

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8226** BASKET ZARAGOZA 2002, S.A.D.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se hace constar que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad BASKET ZARAGOZA 2002, S.A.D. (en adelante, la "Sociedad") adoptó, en su reunión de fecha 29 de diciembre de 2020, -habiendo sido la misma debidamente convocada mediante comunicación individual y escrita practicada mediante carta de 27 de noviembre de 2020 y recepcionada por todos los accionistas- el acuerdo siguiente:

Reducir el capital social en la cifra de QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS EUROS (502.200,00 €) mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 401.760 acciones en la cantidad de 1,25 €. A consecuencia de ello, el valor nominal de las acciones queda fijada en la cantidad de 3,18 € por acción quedando, por lo tanto, el capital social fijado en UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.277.596,80 €) y quedando modificado, en consecuencia, el artículo séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad cuya nueva redacción es la siguiente:

"Artículo 7.º Capital. El capital social es de 1.277.596,80 € y está representado por 401.760 acciones nominativas de 3,18 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas, correlativamente del n.º 1 a la 401.760, ambas inclusive. Se hallan totalmente suscritas y desembolsadas".

Este acuerdo se adopta con el propósito de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de pérdidas. Asimismo, tal y como dispone el artículo 335 a) de la LSC, los acreedores no podrán oponerse a esta operación.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Reynaldo Benito-Ruiz Tapiador.

ID: A210064271-1